



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

|             |  |
|-------------|--|
| Entidad     | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  |
| Proyecto    | 7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá |
| Versión     | 36 del 14-AGOSTO-2023  |
| Código BPIN | 2020110010262  |

|                     |  |
|---------------------|--|
| Banco               | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado              | INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020         |
| Tipo de proyecto    | Sistematización  |
| Etapas del proyecto | Preinversión - Prefactibilidad                                 |

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

|                    |   |
|--------------------|---|
| Plan de Desarrollo | 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI                   |
| Propósito          | 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente |
| Programa General   | 54 Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente             |

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la construcción del Plan Desarrollo Distrital 2020-2024, se divulgaron los propósitos del mismo en atención a la seguridad, la convivencia y la justicia, y en este contexto, se solicitó a los bogotanos aportar sus ideas para su construcción, y así, identificar y abordar los que la ciudadanía considera como los principales problemas de seguridad, convivencia y justicia en la ciudad. Los aportes recibidos fueron recopilados a través de los servicios tecnológicos de la Entidad y usados para la formulación de los respectivos proyectos de inversión.

Por otro lado, se prevé que la ciudadanía participará en la ejecución y seguimiento al proyecto de la siguiente manera:

- Manifestando a través de encuestas y/o entrevistas a profundidad, sus necesidades respecto de los servicios que la Secretaría debe ofrecer de manera digital.
- Manifestando a través de encuestas digitales su grado de satisfacción en relación con el uso que hace de los servicios ciudadanos digitales dispuestos.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Los procesos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia, se soportan sobre servicios tecnológicos que deben estar alineados a las necesidades de la Entidad en el marco de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital, y de cara a la oferta de servicios ciudadanos digitales.

Si bien es cierto en los últimos años se han dispuesto de bienes y servicios de infraestructura tecnológica para la prestación de estos servicios, la Entidad requiere realizar la optimización de los mismos con el fin de ofrecer unos mejores servicios tecnológicos, bajo criterios de oportunidad y calidad, de manera que se fortalezca la gestión interna y se refleje en la generación de información para la toma de decisiones y la oferta de servicios a la ciudadanía.

De otra parte, se requiere adelantar acciones que conlleve a que los funcionarios y contratistas cuenten con las competencias TIC necesarias para un mayor aprovechamiento de los servicios tecnológicos dispuestos y así minimizar el reporte de incidentes, problemas, demoras y/o reprocesos en la ejecución de las actividades a cargo.

Adicionalmente, la ciudadanía se ve obligada a demandar los servicios prestados por la Entidad de manera presencial, incurriendo en el uso de su tiempo y dinero, esto representa mayores costos para la Secretaría, pues debe disponer de funcionarios y/o contratistas, y de espacios físicos adecuados y dotados para su atención. Por lo que se hace necesario fortalecer la oferta de servicios ciudadanos digitales, que permitan mejoras en la relación e interacción entre el estado y el ciudadano, propiciando la consecución de un estado abierto.

En virtud de lo expuesto, se requiere la destinación de recursos económicos para fortalecer la prestación de servicios tecnológicos, las competencias de los funcionarios en el uso y apropiación de las TIC y la oferta de servicios ciudadanos digitales, en el marco de los lineamientos y directrices de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría ha identificado los componentes, situaciones o necesidades prioritarias y determinado los puntos más relevantes sobre el estado y las necesidades de los servicios y componentes de la operación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; en la formulación, planificación y ejecución de este nuevo proyecto se contempla:



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |  |
|-------------|--|
| Entidad     | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  |
| Proyecto    | 7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá |
| Versión     | 36 del 14-AGOSTO-2023  |
| Código BPIN | 2020110010262  |

-Dar cumplimiento al trabajo por procesos. De acuerdo con la Carta Iberoamericana de la Calidad (CLAD: 2008), la adopción de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados. Los cuales deben tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la gestión pública.

-Identificar y gestionar las necesidades de la Entidad en relación con la gestión de la información apalancados en TI a fin de planificar y ejecutar los proyectos requeridos.

-Continuar con la aplicación de mejores prácticas de tecnología de la información para el control, gestión y mejora continua de los servicios ofrecidos.

-Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, con el fin de mitigar los riesgos de seguridad de la información y dar cumplimiento a la normatividad vigente.

-Optimizar herramientas que permitan implementar, automatizar, gestionar y monitorear la operación de TIC para ofrecer servicios de calidad e incrementar su disponibilidad y seguridad

-Integrar y actualizar los sistemas de información que apoyan el desarrollo de las actividades de la Entidad, con base en el modelo de operación enfocado a procesos.

-Contar con una estrategia de uso, adopción y apropiación que permita un mejor aprovechamiento de las tecnologías implementadas y generar competencias en las personas para su uso.

Adicionalmente, el proyecto bajo el liderazgo de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, ha desarrollado un proceso de formulación participativa involucrando a las demás dependencias con base en la información obtenida de sus requerimientos y necesidades, en el marco de los procesos y/o procedimientos establecidos por la Secretaría, identificando los principales servicios tecnológicos y servicios digitales sujetos de especificación, diseño, construcción, pruebas y puesta en funcionamiento para el uso interno y por parte de la ciudadanía.

Con base en lo anterior, se determina que la planeación, ejecución y seguimiento al presente proyecto de inversión se abordará contemplando los dominios de la arquitectura de TI: Estrategia TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y, Uso y Apropiación y en el marco del Plan Estratégico en Tecnologías de Información y de Comunicaciones - PETIC, que se establecerá para el periodo 2020 -2024, abordando el fortalecimiento, la actualización y/o la implementación de nuevos servicios tecnológicos y/o servicios ciudadanos digitales, los cuales serán implementados de manera gradual a través de fases que tienen correspondencia directa con las vigencias que cubre el proyecto, en cumplimiento de las directrices establecidas para la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital en entidades del orden territorial, para lo cual en lo que resta de la vigencia 2020, se adelantará la identificación de necesidades y la planificación de las acciones a llevar a cabo durante el resto del cuatrienio. De igual manera, se da continuidad a las acciones que ya se vienen adelantando al interior de la Secretaría para fortalecer las competencias de funcionarios y contratistas para el uso, adopción y apropiación de las TIC, propiciando la generación y uso de información oportuna y de calidad (unicidad, integridad y consistencia) para la toma de decisiones, y la racionalización de recursos, a partir de la estandarización y armonización de los procesos y procedimientos internos.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Fortalecer los servicios tecnológicos, sistemas de información y servicios ciudadanos digitales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá D.C, en el marco de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la infraestructura tecnológica como una herramienta que permite optimizar la productividad tanto en la gestión de la Entidad, como en la generación y uso de la información para la toma de decisiones.
- 2 Generar una adecuada cultura de uso, adopción y apropiación de las TIC.
- 3 Fortalecer la oferta de servicios ciudadanos digitales que ofrece la Entidad.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |  |
|-------------|--|
| Entidad     | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  |
| Proyecto    | 7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá |
| Versión     | 36 del 14-AGOSTO-2023  |
| Código BPIN | 2020110010262  |

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No.   | Proceso               | Magnitud | Unidad de medida                   | Descripción  |
|---|-----------------------|----------|------------------------------------|--|
| <b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b> |                       |          |                                    |  |
| 1   | Mantener al           | 100.00   | por ciento                         | la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos mediante la administración, operación, mantenimiento y soporte de los mismos  |
| 2   | Planear y ejecutar al | 100.00   | por ciento                         | la estrategia para la actualización de los servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos, que optimicen la productividad de la Entidad en el marco de la gestión por procesos   |
| 3   | Realizar              | 2.00     | campañas                           | de sensibilización a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos   |
| 4   | Capacitar a           | 150.00   | servidores públicos y contratistas | en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos   |
| 5   | Planear y ejecutar al | 100.00   | por ciento                         | la estrategia para la actualización de los servicios ciudadanos digitales existentes e implementación de nuevos, acordes a la normatividad vigente y las necesidades identificadas de los ciudadanos   |
| 6   | Planear y ejecutar al | 100.00   | por ciento                         | la estrategia para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI, de acuerdo con los lineamientos distritales, nacionales y las mejores prácticas  |
| 7   | Planear y ejecutar al | 100.00   | por ciento                         | la estrategia de actualización de los sistemas de información existentes e implementación de nuevos, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad, acorde a los procesos y procedimientos que hacen parte del mapa de procesos de la Entidad |
| 8   | Planear y ejecutar al | 100.00   | por ciento                         | la estrategia para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos al interior de la Entidad, mediante acciones continuas de sensibilización y/o capacitación.   |

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

| Descripción   | Presupuesto |       |       |       |       |       |
|---|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|
|   | 2020        | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  | Total |
| Mantenimiento de equipos materiales suministros y servicios   | 865         | 0     | 0     | 0     | 3,138 | 4,003 |
| Compras equipo, licencias y software  | 1,854       | 0     | 0     | 0     | 2,093 | 3,947 |
| Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad           | 818         | 0     | 0     | 0     | 1,975 | 2,793 |
| Maquinaria y equipo   | 0           | 296   | 0     | 0     | 0     | 296   |
| Productos metálicos y paquetes de software  | 0           | 3,386 | 0     | 0     | 0     | 3,386 |
| Servicios prestados a las empresas y servicios de producción  | 0           | 3,331 | 0     | 0     | 0     | 3,331 |
| Servicios para la comunidad, sociales y personales  | 0           | 3,780 | 0     | 0     | 0     | 3,780 |
| Arrendamiento de hardware y software - outsourcing  | 126         | 0     | 0     | 0     | 0     | 126   |
| Paquetes de software  | 0           | 0     | 3,258 | 618   | 0     | 3,876 |
| Servicios de soporte en tecnologías de la información (ti)  | 0           | 0     | 1,851 | 2,161 | 0     | 4,012 |
| Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (ti)                        | 0           | 0     | 1,907 | 2,426 | 0     | 4,333 |
| Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (ti)           | 0           | 0     | 2,526 | 4,625 | 0     | 7,151 |
| Otros servicios de administración de ti, excepto los servicios de administración de proyectos de construcción | 0           | 0     | 1,158 | 1,373 | 0     | 2,531 |
| Servicios de acceso a internet de banda ancha   | 0           | 0     | 903   | 0     | 0     | 903   |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |  |
|-------------|--|
| Entidad     | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  |
| Proyecto    | 7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá |
| Versión     | 36 del 14-AGOSTO-2023  |
| Código BPIN | 2020110010262  |

| Descripción  | Presupuesto |      |      |      |      | Total |
|--|-------------|------|------|------|------|-------|
|  | 2020        | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |       |
| Servicio de instalación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión | 0           | 0    | 223  | 663  | 0    | 886   |
| Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario     | 0           | 0    | 196  | 863  | 0    | 1,059 |

### 9. FLUJO FINANCIERO

| Ejecutado Planes anteriores | CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 |          |          |          | HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5 |                |
|-----------------------------|--|----------|----------|----------|--------------------------------------|----------------|
|                             | 2020                                     | 2021     | 2022     | 2023     | 2024                                 | Total Proyecto |
| \$0                         | \$3,663                                  | \$10,793 | \$12,022 | \$12,729 | \$7,206                              | \$46,413       |

### 10. POBLACION OBJETIVO

| Año  | Grupo de etario             | Hombres | Mujeres | Total     | Descripcion  |
|------|-----------------------------|---------|---------|-----------|--|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 7,743,955 | Ciudadanía Bogotá D.C  |
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 7,834,167 | Ciudadanía Bogotá D.C  |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 7,901,653 | Ciudadanía Bogotá D.C  |
| 2023 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 7,968,095 | Ciudadanía Bogotá D.C  |
| 2024 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 8,031,840 | Ciudadanía Bogotá D.C, población estimada con porcentaje de crecimiento del 0,8% |

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

| Código | Descripción localización |
|--------|--------------------------|
| 66     | Entidad                  |
| 77     | Distrital                |
| 88     | Otras entidades          |

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio   | Nombre entidad estudio   | Fecha estudio |
|---|--|---------------|
| 1 Acuerdo 637 de 2016   | Concejo de Bogotá D.C.   | 31-03-2016    |
| 2 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Ley 1955 de 2019 | Presidencia de la República                                      | 25-05-2019    |
| 3 Arquitectura de TI, Marco de Referencia   | Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 31-10-2019    |
| 4 Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial, Conpes 3975 de 2019   | Departamento Nacional de Planeación                              | 08-11-2019    |
| 5 Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data), Conpes 3920 de 2019                         | Departamento Nacional de Planeación                              | 17-04-2018    |
| 6 BogData, Intregación Tecnologica de las Entidades del Distrito con la Secretaria de Hacienda      | Secretaria de Hacienda Distrital                                 | 05-05-2020    |

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

|                        |
|------------------------|
| POT - Decreto 190/2004 |
|------------------------|



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |  |
|-------------|--|
| Entidad     | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  |
| Proyecto    | 7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá |
| Versión     | 36 del 14-AGOSTO-2023  |
| Código BPIN | 2020110010262  |

| Estudio  | Nombre entidad estudio   | Fecha estudio |
|--|--|---------------|
| 7 Normas para simplificar, suprimir y reformar tramites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública, Decreto 2106 de 2019.                                   | Departamento Administrativo de la Presidencia de la República                  | 22-11-2019    |
| 8 Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción, Conpes Distrital 01   | Secretaria Distrital de Planeación   | 04-12-2018    |
| 9 Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2019-2038, Conpes Distrital 04   | Secretaria Distrital de Planeación   | 05-11-2019    |
| 10 Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, Decreto 1499 de 2017  | Presidencia de la República- Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional | 11-09-2017    |
| 11 Manual de Gobierno Digital - Decreto 1008 de 2018 - Implementación de la Política de Gobierno Digital   | Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones               | 30-04-2019    |
| 12 Política Nacional de Seguridad Digital, Conpes 3854 de 2017 (Adenda 1)  | Departamento Nacional de Planeación  | 07-03-2017    |
| 13 Ley 1341 de 2009: "Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, (...)" | Congreso de Colombia   | 29-07-2009    |
| 14 Establecimiento de los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales. Decreto 620 de 2020.   | Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones               | 02-05-2020    |
| 15 Establecimiento de los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital. Decreto 1008 de 2018.   | Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones               | 14-06-2018    |
| 16 Seguimiento a Marzo 2022  | Secretaría de Seguridad  | 31-03-2022    |
| 17 Seguimiento a Junio 2022  | Secretaría de Seguridad  | 30-06-2022    |
| 18 Seguimiento a septiembre 2022   | Secretaría de Seguridad  | 30-09-2022    |
| 19 Reprogramación año 2023   | Secretaria de Seguridad  | 31-01-2023    |
| 20 Seguimiento a marzo 2023  | Secretaría de seguridad  | 31-03-2023    |
| 21 Seguimiento a junio 2023  | Secretaría de seguridad  | 30-06-2023    |

Estructura funcional y de servicios - EFS  
Sistema de equipamientos urbanos

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

### 15. OBSERVACIONES

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  
Proyecto 7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá  
Versión 36 del 14-AGOSTO-2023  
Código BPIN 2020110010262

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre IVAN PINILLA HERRERA  
Area SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
Cargo Director de tecnologías y sistemas de la informaci  
Correo ivan.pinilla@scj.gov.co  
Teléfono(s) 3779595 EXT 1220

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO SE VIABILIZA POR CUANTO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA EL BANCO DISTRICTAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SE ENMARCA EN EL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Andres Felipe Preciado Restrepo  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Correo andres.preciado@scj.gov.co  
Teléfono 3779595 EXT 1216  
Fecha del concepto 18-JUN-2020

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna